



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



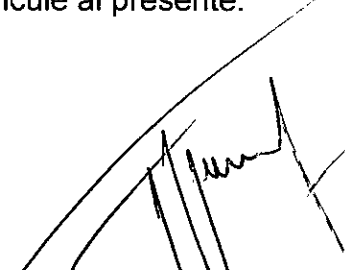
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

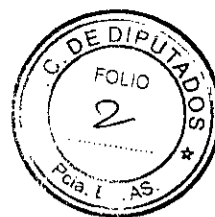
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes aspectos relacionados con las Centrales Atómicas Atucha I y II:

1. Qué sistemas de seguridad ante contingencias operativas y externas posee cada una de las Centrales Atómicas.
2. Si los sistemas existentes cumplen con las recomendaciones de los Organismos Internacionales para el tipo de instalación y localización de cada una de las Centrales Atómicas.
3. En caso de que alguna de las Centrales Atómicas: Cuales son las tareas y plazos previstos para que las Centrales Atómicas cumplan con la totalidad de las recomendaciones de los Organismos Internacionales.
4. Cantidad de población residente en la zona de influencia al sitio de instalación de cada una de las Centrales Atómicas, y grado de vulnerabilidad social que presentan dichos barrios.
5. Cuales son los Planes de Contingencia sobre las instalaciones y, a aplicar ante peligro para las personas radicadas en zonas aledañas a cada una de las Centrales.
6. Cuál es la matriz de riesgo contemplada para la definición de los Planes de Contingencia citados en el punto anterior.
7. Si se ha dado a conocer dichos planes a la población radicada en el área de influencia de cada una de las Centrales Atómicas y por que medio.
8. Si se aplica un Plan de Monitoreo sistemático en cuanto a mediciones de radioactividad en el entorno y de las instalaciones de las Centrales.
9. Los resultados de las mediciones realizadas en los últimos dos años con su respectiva referencia geográfica.
10. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 30 de Junio de 2011 esta Honorable Cámara aprobó sobre tablas el Proyecto de Solicitud de Informes D 1656/11-12 de mi autoría, sobre "Distintos Aspectos Relacionados con las Centrales Atómicas Atucha I y II de la Localidad de Lima, partido de Zárate.

A la fecha, dicho expediente no ha sido aún respondido pero, el día 28 de Septiembre de 2011 la Presidenta de la Nación dio por inaugurada la Central Atucha II, entrando de este modo en funcionamiento.

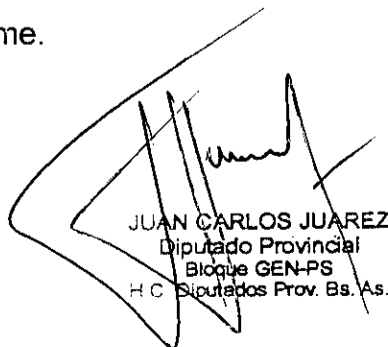
Esto ha sucedido sin que se hubiere respetado el derecho de los Bonaerenses a conocer en que nuevas condiciones se desarrolla su vida a partir de este evento, sin que se nos haya dado la posibilidad de contar con la información necesaria para dar certeza a los habitantes de nuestra provincia acerca de su seguridad respecto del funcionamiento de dichas instalaciones.

Cabe reiterar que la preocupación particular al respecto de el cumplimiento de las normas de seguridad, de la existencia adecuados Planes de Monitoreo Ambientales y Planes de Contingencia ante posibles accidentes, emana de la difusión de informes que señalan que, en Junio de 2011 la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) aprobó una modificación en el diseño original de esta central para permitir una parada rápida del reactor en caso de un accidente severo, y adaptarlo de este modo no a las nuevas normas seguridad sino recién a las implementadas post Chernobyl (26 de Abril de 1986). Específicamente señalaría la necesidad de el desarrollo y fabricación de un "sistema de inyección de boro ante roturas de tipo 2 A" para aplicar a la Central Atucha II como mecanismo de respuesta ante un accidente severo. Con esta modificación, se lograría una detención rápida del núcleo del reactor en caso de ser necesario, aspecto no contemplado en el diseño original que realizó el gigante alemán Siemens en la década de 1970.

Según señalaron técnicos de la CNEA, un rediseño de este tipo implicaría una costosa parada de al menos dos años. La necesidad de estos cambios había sido advertida en 2007 por la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) y la CNEA pero hoy se priorizó la puesta en marcha de la planta.

El director general de la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA), Yukiya Amano, ha pedido este 20 de Junio de 2011 a los países que tengan centrales nucleares, que realicen una "evaluación de riesgos rigurosa y transparente" en todos sus reactores en un plazo de 18 meses y que después se lleven a cabo inspecciones internacionales para que no se produzcan crisis como la que ha sufrido Japón. En la provincia de Buenos Aires se pone en marcha una Central Atómica sobre la que la población no tiene información alguna en este sentido.

Por lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto de pedido de informe.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.